



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 051-2017-MINEDU/VMGI-PRONIED

Lima, 17 ABR. 2017

VISTOS:

El Informe N° 0164-2017-MINEDU/VMGI/PRONIED-OGA-URH de la Unidad de Recursos Humanos; el Informe N° 18-2017-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA de la Oficina General de Administración, y; el Memorando N° 123-2017-MINEDU/VMGI/PRONIED de la Dirección Ejecutiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU, publicado el 31 de mayo de 2014, se creó el Programa Nacional de Infraestructura Educativa-PRONIED, con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda, de manera concertada y coordinada con los otros niveles de gobierno, y en forma planificada, articulada y regulada; en el marco de las políticas sectoriales de educación en materia de infraestructura educativa; a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país.

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU, de fecha 13 de enero de 2016, se aprobó el Manual de Operaciones del PRONIED;

Que, el artículo 8° del Manual de Operaciones del PRONIED establece que la Dirección Ejecutiva es el órgano decisorio del PRONIED y, como tal, es responsable de su dirección y administración general, ejerciendo su representación legal ante entidades públicas y privadas, y está a cargo del Director Ejecutivo quien, entre otras funciones, tiene la de designar y/o encargar las funciones de los cargos directivos del PRONIED, así como aprobar las demás acciones de personal.

Que, mediante el Contrato Administrativo de Servicios N° 001-2016-PRONIED-VMGI-MED, el PRONIED contrató al Sr. Malem Hernando Ruiz Buleje como Jefe de la Unidad Zonal de Junín del PRONIED.



Que, mediante el Informe N° 0164-2017-MINEDU/VMGI/PRONIED-OGA-URH, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos señala que al haber sido programada las vacaciones del Sr. Malem Hernando Ruiz Buleje, del 19 al 28 de abril de 2017, corresponde efectuar la encargatura de dicha Unidad para continuar con su funcionamiento adecuado, motivo por el cual propone al Sr. Robert Anderson Zevallos Aliaga en su calidad de profesional de campo para monitoreo y seguimiento del programa de mantenimiento de la indicada Unidad Zonal, para ejercer dicho cargo, sugerencia que cuenta con la conformidad de la Oficina General de Administración a través del Informe N° 18-2017-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA.

Que, mediante el Memorando N° 123-2017-MINEDU/VMGI/PRONIED, la Dirección Ejecutiva atendiendo a lo indicado, dispone encargar la Jefatura de la Unidad Zonal de Junín del PRONIED al Sr. Robert Anderson Zevallos Aliaga del 19 al 28 de abril de 2017, en adición a sus funciones como profesional de campo para monitoreo y seguimiento del programa de mantenimiento de la unidad zonal señalada.

Que, las designaciones y encargaturas de cargos directivos; así como su conclusión, son acciones de personal, de competencia exclusiva de la Dirección Ejecutiva, conforme a lo establecido en el literal f) del artículo 9° del Manual de Operaciones del PRONIED.

Estando a lo expuesto y en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU y el Manual de Operaciones del PRONIED, aprobado por Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar del 19 al 28 de abril de 2017, al Sr. Robert Anderson Zevallos Aliaga, las funciones de la Jefatura de la Unidad Zonal de Junín del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, en adición a sus funciones como profesional de campo para monitoreo y seguimiento del programa de mantenimiento de la unidad zonal indicada, subsistiendo el Contrato Administrativo de Servicios N° 001-2016-PRONIED-VMGI-MED, al término de la encargatura dispuesta a través de la presente.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente resolución a los interesados.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la presente Resolución a las diversas unidades orgánicas del PRONIED.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Ing. Patricia Siboney Muñoz Tola
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
PRONIED